



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 4 del programa:	
Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
Debate general ( <i>conclusión</i> ) . . . . .	85

*Presidente* : Sr. J. MICHALOWSKI (Polonia).

*Presentes* :

Los representantes de los siguientes países: Australia, Brasil, Colombia, Dinamarca, El Salvador, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, India, Italia, Japón, Jordania, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Cuba, Irak, Irlanda, Malí, Países Bajos, República Árabe Unida, Suecia.

El observador del siguiente Estado no miembro: Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de Aviación Civil Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Mundial de la Salud, Organización Meteorológica Mundial, Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Tema 4 del programa

**Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
(E/3613 y Add.1 y 3, E/3658, E/3664; E/L. 957 y Corr.1,  
E/L.958 y Add.1, E/L.960)

DEBATE GENERAL (*conclusión*)

1. El Sr. VALLADAO (Brasil) dice que, al comentar el informe del Secretario General (E/3613), desea dejar claramente establecido que aunque las opiniones de su delegación difieran de las propuestas del Secretario General en algunos aspectos secundarios, no hay discrepancia en lo esencial.
2. El informe, si bien enuncia en detalle los objetivos que deben alcanzarse, adolece de algunas omisiones en cuanto a los medios que habrán de emplearse para lograrlos; en particular, no explica cómo va a dividirse el trabajo propuesto entre los distintos órganos de las

Naciones Unidas. Para que la descentralización consiga su objetivo, es evidente que deberán confiarse a las comisiones económicas regionales una parte cada vez mayor de las actividades de las Naciones Unidas correspondientes al Decenio del Desarrollo. Sin embargo, la función de estas comisiones se pasa prácticamente por alto en las secciones sobre industrialización, recursos naturales, transportes y desarrollo social. El Secretario General podría preparar un informe complementario sobre las tareas que serán confiadas a la Sede y a las comisiones económicas regionales respectivamente. Claro está, los principios de coordinación y las líneas generales de la política que haya de seguirse tendrán que ser establecidos en la Sede. Pero para las actividades de ejecución, las comisiones están mucho mejor dotadas que cualquier organismo central; su personal está más familiarizado con la situación de los países beneficiarios; tienen fácil acceso a las fuentes de información y además conocen mejor las necesidades de los gobiernos. Pero sobre todo, las comisiones regionales enfocan con un criterio mucho más concreto los problemas y están singularmente capacitadas para asumir mayores responsabilidades en la ejecución del programa del Decenio. Como ha dicho con razón el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales en la 1213.ª sesión, el estímulo para la acción internacional debe venir de la periferia más bien que del centro. Si la reacción es la adecuada, indudablemente las Naciones Unidas alcanzarán las metas fijadas para el Decenio; pero es indispensable que las organizaciones regionales dispongan del personal y de los recursos financieros necesarios. La delegación de poder que se pide en la resolución 1709 (XVI) de la Asamblea General, permitirá a la Sede desempeñar mejor sus funciones esenciales de orientación de la política que haya de seguirse y de coordinación del conjunto de los programas. El Sr. Valladao espera que los puntos de vista expuestos en el memorándum de su delegación (E/3664) sean tenidos en cuenta por el Secretario General en su informe complementario sobre la función de las comisiones económicas regionales en el Decenio para el Desarrollo.

3. La cuestión que plantea seguidamente se refiere al problema de los recursos disponibles para ejecutar el programa. El Decenio para el Desarrollo exige esfuerzos especiales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados y también de todo el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas como tal. En el caso de los gobiernos, aunque las medidas requeridas acarrearán sin duda importantes sacrificios financieros, no hace falta indicar en detalle cuáles serán los gastos necesarios. En cambio, en el caso de las actividades del grupo de organizaciones de las Naciones Unidas, parece ineludible que se dé alguna idea de los gastos previstos a fin de que los gobiernos

tengan una visión clara del programa. Los recursos de las Naciones Unidas tendrán que guardar proporción con la tarea emprendida, que es gigantesca, pues de lo contrario el programa quedaría reducido a poco más que una simple enumeración de prioridades. Sin embargo, el Secretario General no menciona en su informe la necesidad de recursos complementarios; y en la 1214.ª sesión se ha limitado a decir que la familia de las Naciones Unidas puede movilizar y utilizar sólo los recursos humanos y financieros que los gobiernos pongan a su disposición. Es difícil concebir cómo la campaña internacional más vasta que jamás se haya emprendido contra el desarrollo insuficiente ha de tener éxito basándose solo en buenos propósitos. Evidentemente, está al margen de la realidad establecer la meta sin especificar los medios. Sin duda el motivo de esta omisión es que aún no se han hecho cálculos cuantitativos y, en consecuencia, no han podido prepararse estados financieros detallados; de ser así, deben emprenderse urgentemente estos estudios cuantitativos y a eso tiende el proyecto de resolución patrocinado por Brasil (E/L.957 y Corr.1, especialmente el párrafo 2 de la parte dispositiva).

4. Una de las dificultades que plantea la resolución 1716 (XVI) de la Asamblea General es que se refiere a muchos problemas sin establecer un orden claro de prioridades. Se necesita un criterio más selectivo; habría que aislar algunos sectores estratégicos donde los resultados tendrían la máxima repercusión en el desarrollo de los países poco desarrollados. A su juicio, estos sectores son el fomento del desarrollo industrial, la expansión y liberalización del comercio, el aumento de la ayuda en bienes de capital y un incremento de las actividades de asistencia técnica.

5. Aunque está universalmente reconocido que podría conseguirse un crecimiento económico más rápido si se da la debida importancia a la industria, y que la industrialización ofrece el mejor escudo contra las fluctuaciones del comercio internacional, con demasiada frecuencia no se da a la industria el lugar que le corresponde en las propuestas y programas internacionales. Incluso en las Naciones Unidas se hace inclinar la balanza a favor de la agricultura; los recursos que se le han asignado son cuarenta veces mayores que los atribuidos a la industria. Un medio de corregir esta diferencia sería establecer un organismo especializado para el desarrollo industrial que pueda prestar los mismos servicios a la industria que la FAO y la OMS prestan a la agricultura y a la sanidad. Este organismo ofrecería la mejor esperanza de fomentar un desarrollo industrial acelerado en los países poco desarrollados; pero esto no se menciona en la sección del informe dedicada al desarrollo industrial, que se limita únicamente a la planificación industrial, a los servicios de asesoramiento industrial, al fomento de las pequeñas industrias y a la capacitación industrial. Poco dice el informe de la necesidad de acentuar la importancia de la industria en los programas de asistencia técnica y de preinversión de las Naciones Unidas, aunque así lo han recomendado insistentemente el Comité de Asistencia Técnica y el Comité de Desarrollo Industrial. No quiere decir esto que el desarrollo industrial haya de dissociarse del desarrollo social y agrícola, pero la expresión « desarrollo equilibrado social y económico » en la práctica puede significar que se dé

una importancia excesiva a los aspectos sociales, lo que podría conducir al despilfarro de los escasísimos recursos de que se dispone. Por ejemplo, en el informe se menciona un ambicioso plan de vivienda preparado por un grupo de expertos; de ponerse en práctica, este plan absorbería recursos destinados a la inversión equivalentes a un 10% de la renta nacional bruta y, en muchos casos, a la totalidad de los recursos disponibles para inversiones en los países menos desarrollados. Estas metas totalmente ajenas a la realidad pueden perjudicar gravemente los esfuerzos de estos países para lograr su desarrollo.

6. Al ocuparse del problema del comercio, el Sr. Valladao se congratula de que, en la 1214.ª sesión, el representante de los Estados Unidos haya manifestado que su país se esfuerza por resolver el problema de la discriminación comercial que se ejerce contra los países poco desarrollados. Su delegación acoge también con complacencia el interés mostrado por la delegación de los Estados Unidos en el debate sobre las medidas financieras compensatorias destinadas a mitigar los efectos de las fluctuaciones de los precios sobre las exportaciones de productos primarios. Ya es hora de que todos los problemas comerciales se estudien en su conjunto, y por ese motivo su delegación considera conveniente y oportuno que se convoque una conferencia internacional del comercio a principio de 1963 de acuerdo con lo propuesto en el proyecto de resolución E/L.958. En esta conferencia se tratarían cuestiones vitales, como los efectos de las agrupaciones económicas regionales en el desarrollo económico de los países poco desarrollados, la supresión de las barreras comerciales, las medidas financieras de compensación y las prácticas comerciales de los Estados.

7. A pesar de que en el informe se dice lo contrario (capítulo I, A, vi), la escasez de capitales sigue siendo el mayor obstáculo para el desarrollo económico de los países poco desarrollados. No hay duda de que sólo la aportación de capitales exteriores, unidos al ahorro nacional, puede generar recursos para el desarrollo económico. Si pudiera aplicarse efectivamente la resolución 1522 (XV) de la Asamblea en la que se recomienda que el 1% del total de los ingresos nacionales de los países desarrollados se dedique a la asistencia a los países menos desarrollados, los recursos totales producidos con ello corresponderían al 10% de la renta nacional de los países poco desarrollados y a un 100% de su formación neta de capital interno. Por desgracia, esta meta del 1% aún está lejos a pesar de que muchos países aisladamente exportan ahora capitales en cantidades que rebasan el 1% de su renta nacional. En el período 1951-1959 la afluencia internacional de capital a largo plazo a los países insuficientemente desarrollados, incluida la ayuda de los países socialistas, ascendió a unos 35.000 millones de dólares<sup>1</sup>. Ese total equivale solamente al 0,6% del producto nacional bruto de los países económicamente adelantados, al 2,9% de su ahorro bruto y a una cifra *per capita* de 8 dólares nada más<sup>2</sup>. Es evidente que habrá que hacer mucho más durante el Decenio para el Desarrollo, aunque no sea más que para llegar en 1970 al objetivo

<sup>1</sup> Véase *Las necesidades de capital para el desarrollo en los países subdesarrollados* (A/AC.102/5). Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: 62.II.D.3, cap. II, párr. 68.

<sup>2</sup> *Ibid.*, párr. 69.

bastante modesto que se menciona en el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General, es decir, un ritmo de crecimiento anual equivalente al 5% del ingreso nacional. Además de aumentar el volumen del capital para el desarrollo, los países más adelantados económicamente deberían proporcionar más fondos mediante acuerdos multilaterales. No es muy alentador saber que en el período 1951-1959 el 90% del capital a largo plazo fue proporcionado con carácter bilateral y que del 10% restante sólo un 2% fue suministrado por las Naciones Unidas <sup>3</sup>. En consecuencia, debe procurarse que aumente el porcentaje de ayuda multilateral; en particular, los países industrializados del Este y del Oeste deben hacer una aportación decisiva al Decenio para el Desarrollo apoyando el proyecto de creación de un fondo de desarrollo de la capitalización de las Naciones Unidas, cuyo establecimiento es hoy más necesario que nunca. La asociación Internacional de Fomento (AIF) no puede sustituir el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE). En primer lugar, los recursos de la AIF son cada día más insuficientes. Segundo, a los países poco desarrollados les resulta cada vez más difícil resignarse a no intervenir apenas en las decisiones del Banco Internacional y de sus organismos afiliados; esos países estiman que debería establecerse un órgano crediticio de las Naciones Unidas donde las aspiraciones y las necesidades de los países prestatarios encontraran un eco más favorable.

8. Es evidente que la actual cifra global de 150 millones de dólares fijada como objetivo para el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Fondo Especial no corresponde a las necesidades y tiene que ser aumentada considerablemente. El Secretario General estima (E/3613, capítulo VI, A, 1) que los recursos de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas para actividades previas a la inversión deben aumentar a un ritmo anual mínimo de 25 millones de dólares con respecto al volumen de 150 millones correspondiente al año 1962, que, dicho sea de paso, no se ha alcanzado. Así pues, el mínimo necesario para el final del decenio sería de 350 millones de dólares. Depende de los países económicamente adelantados que ese objetivo se alcance. Después de todo, la cooperación técnica es prácticamente la única arma en el arsenal de las Naciones Unidas, puesto que los países industrializados se oponen a la creación de un fondo de desarrollo de la capitalización. A menos que aumenten las contribuciones, son pocas las probabilidades de que puedan satisfacerse las necesidades de asistencia técnica y de preinversión que tienen los países poco desarrollados.

9. El Decenio para el Desarrollo ofrece una posibilidad sin precedentes a la humanidad. En el siglo XX el hombre puede abolir la pobreza. A fin de alcanzar esa meta, el capital material o la expansión del comercio no bastan; lo que se necesita es un cambio completo de postura, junto con la capacidad de modificar actitudes y supuestos anacrónicos. En la introducción de su informe, el Secretario General se ha referido a la necesidad de que los países insuficientemente desarrollados modifiquen ciertas tradiciones, y a observaciones análogas hechas por los

representantes del Reino Unido y de los Estados Unidos en la 1214.<sup>a</sup> y 1215.<sup>a</sup> sesiones, respectivamente, quiere contestar que los países insuficientemente desarrollados no tienen el monopolio de las tradiciones anacrónicas y que muchos países industrializados tienen sus tabús nacionales y sus hábitos mentales que no son menos perjudiciales para el desarrollo económico de los países poco desarrollados. Todos los países, tanto los desarrollados como los insuficientemente desarrollados, tanto los del Oeste como los del Este, tienen que aprender a convivir dentro de un espíritu de tolerancia y de colaboración activa.

*El Sr. Patiño (Colombia), Primer Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

10. El Sr. PASTORI (Uruguay) manifiesta que la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General señala una etapa decisiva en la historia de las Naciones Unidas, ya que reconoce la necesidad de poner fin a la división que existe en la humanidad entre aquellos cuya prosperidad aumenta constantemente y aquellos que sufren cada vez más miseria y hambre. Para llevar a la práctica los objetivos de la resolución, los países industrializados y los países insuficientemente desarrollados tendrán que trabajar juntos como asociados.

11. A juzgar por el informe del Secretario General y por su discurso de apertura en la 1214.<sup>a</sup> sesión del Consejo se diría que el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo va a ser un momento decisivo para la economía mundial. En la propia resolución se esboza, en los párrafos 6, 7 y 8 de la parte dispositiva, un ambicioso programa de acción para el Consejo.

12. La delegación del Uruguay considera que hay dos cuestiones que merecen la máxima prioridad: el comercio internacional de productos básicos, y el modo de alcanzar eficaz y rápidamente las finalidades del Decenio. Como es natural, los demás problemas del desarrollo tampoco deben dejarse en olvido. Por el contrario, en sus planes de desarrollo el Gobierno del Uruguay presta gran atención a la educación y a la salud pública (lo que absorbe el 50% del presupuesto del Estado), a perfeccionar la producción agrícola y a utilizar mejor los recursos naturales, a la vivienda, el transporte y las comunicaciones. Pero los planes de desarrollo a largo plazo, en los que desempeñan una importante función las inversiones extranjeras, la cooperación internacional y la asistencia técnica, no pueden llevarse a cabo mientras no se hayan resuelto los problemas del comercio internacional de productos básicos.

13. Como muchos otros países en proceso de desarrollo, el Uruguay depende en gran medida de los ingresos procedentes de la exportación. Por consiguiente, no es extraño que en términos comerciales su situación haya empeorado en los últimos diez años a consecuencia de las barreras aduaneras, las restricciones de cuotas y los elevados aranceles impuestos por los países que compran los productos del Uruguay. La declaración de noviembre de 1961 de las Partes Contratantes en el AGAAC y los esfuerzos realizados por los países que pertenecen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio para intensificar el comercio dentro de la región, algo hicieron para aliviar en cierto modo la situación. Pero a pesar de eso, aunque los países en vías de desarrollo tienden a comprar cada

<sup>3</sup> *Ibid.*, cap. III, párr. 124.

vez más bienes de capital, en realidad su participación proporcional en el comercio internacional ha disminuido desde 1950. Sus exportaciones totales han aumentado sólo en un 40%, mientras que el volumen total del comercio mundial ha aumentado en un 50%. Además, en tanto que la participación de los países desarrollados en las exportaciones mundiales ha aumentado, en cuanto al valor, del 44% en 1953 al 52% en 1960, los precios de los productos primarios no han aumentado en la misma proporción que los precios de los artículos que se adquieren en los países industriales. De esto se deduce que no solamente deberían suprimirse los obstáculos para el comercio de productos primarios, sino que también deberían estabilizarse los precios de estos productos. Tanto los obstáculos al comercio como las fluctuaciones de los precios van en detrimento de los países no industrializados y ponen en peligro sus planes de desarrollo. Con el advenimiento del Decenio para el Desarrollo, ha llegado el momento de que el Consejo y la Asamblea General decidan establecer un mecanismo financiero de compensación. Si hubiera existido un mecanismo así, el Uruguay se hubiera beneficiado en una cantidad de cerca de 100 millones de dólares en el período de 1953 a 1960.

14. En cuanto a los métodos para lograr los objetivos del Decenio para el Desarrollo, la Asamblea General ha enunciado unas normas de orientación, pero incumbe al Consejo adoptar medidas concretas. Las Naciones Unidas pueden conceder facultades especiales a sus organismos especializados o delegar las tareas técnicas en un nuevo órgano especial. Las soluciones deben ser prácticas y eficaces, lo cual implica un espíritu de cooperación entre las naciones.

15. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Café, que está reunida en el momento actual en Nueva York, constituye un precedente importante. El Sr. Pastori abriga la esperanza de que se organizarán otras reuniones de este tipo para examinar los problemas relativos a otros productos básicos. Al fomentar el empleo de este método durante el Decenio para el Desarrollo, las Naciones Unidas cumplirán su gran misión y tendrán la satisfacción de dar a la gran mayoría de la humanidad algo más que una ilusión o una esperanza.

16. El Dr. CANDAU (Director General de la Organización Mundial de la Salud) dice que el espíritu con el que la Asamblea General ha iniciado el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo indujo a la Asamblea Mundial de la Salud a aprobar su resolución WHA.15.57 (E/3611/Add.1).

17. El Decenio para el Desarrollo da a la OMS la ocasión y el deber de ampliar los programas sanitarios y revisar el enfoque de éstos como parte del esfuerzo común para acelerar el ritmo del desarrollo durante sus diez años. En un esfuerzo como éste, la salud pública es importante no sólo por lo que representa en sí misma, sino como condición previa para el desarrollo económico. Además, un mal estado sanitario constituye uno de los principales factores que contribuyen a la inestabilidad del individuo, de la familia y de toda la comunidad. Para los nuevos países independientes, la independencia puede significar la desaparición de los servicios sanitarios

mínimos existentes y por eso es preciso hacer frente a sus problemas sanitarios.

18. En su declaración hecha en la 1214.ª sesión, el Secretario General interino subrayó la primordial importancia del factor humano en todo el proceso de desarrollo. Hay que tener en cuenta que el desarrollo económico y social debe responder a las necesidades del hombre, que los seres humanos constituyen el medio de lograr ese desarrollo y que son ellos los que se beneficiarán de él. La salud significa algo más que prestar cuidados individuales al enfermo, algo más que efectuar campañas nacionales o internacionales contra las causas de las enfermedades; significa incrementar la vitalidad de las personas de manera que su trabajo sea más productivo y tengan energías para adquirir nuevos conocimientos y adaptarse a las nuevas formas de vida que producen el progreso económico y social. Por lo tanto, mejorar la salud es contribuir, prácticamente, al progreso de todos los sectores del programa de desarrollo; gracias a ello, las poblaciones se encuentran en mejores condiciones de recibir una formación profesional y de contribuir al mejoramiento de su nivel de vida.

19. Cuando la 15.ª Asamblea Mundial de la Salud examinó la resolución de la Asamblea General, una de sus conclusiones principales fue que, en los países en proceso de desarrollo, una operación indispensable previa a la inversión era el establecimiento de una red de servicios sanitarios básicos, sin la cual el desarrollo agrícola e industrial sería inestable, lento y antieconómico. Es evidente que la infraestructura de un país, para que sea completa, debe ofrecer un mínimo de servicios sanitarios.

20. La Asamblea Mundial de la Salud ha hecho recomendaciones concretas a los gobiernos en relación con el Decenio para el Desarrollo. El establecimiento de un plan sanitario nacional para cada país, coordinado con sus planes en otros sectores, tiene una importancia fundamental. En un plan sanitario que se atenga a la realidad habrán de tomarse en consideración los datos epidemiológicos y otros datos técnicos que se relacionarán directamente con hechos económicos, tales como los recursos y los costos, y también con el grado de beneficio que puede esperarse. En los planes para proporcionar los servicios sanitarios mínimos a la población debe preverse la educación y la formación profesional, de manera que los países puedan dotar los servicios sanitarios con su propio personal profesional y auxiliar, y crear, lo antes posible, sus propias instituciones de formación profesional para el personal sanitario. Como ejemplo de la magnitud del problema, el Dr. Candau dice que se considera que los requisitos mínimos para los servicios sanitarios básicos son los siguientes: un médico por cada 10.000 habitantes, una enfermera por cada 5.000, un especialista en saneamiento por cada 15.000, y un ingeniero sanitario para cada 250.000 habitantes. La dificultad de lograr esa meta en los países en vías de desarrollo variará, por ejemplo, de acuerdo con la proporción de médicos que se gradúan en las diferentes regiones del mundo. Según los cálculos basados en las cifras de 1955/56, cada año se gradúan en Europa 6 ó 7 médicos por cada 100.000 habitantes. En América del Norte, América del Sur y Oceanía las cifras varían

entre 3,5 y 5 para 100.000 habitantes, mientras que en Asia y en Africa las cifras son 0,8 y 0,5 respectivamente. Un médico necesita, además de un bachillerato completo, seis o siete años de estudio; en algunos países que cuentan con pocos médicos propios o ninguno, habrán transcurrido dos tercios del Decenio antes de que una pequeña parte del personal nacional indispensable se haya graduado en las escuelas de medicina. Esto indica lo urgente que es proporcionar toda la ayuda posible a los países en vías de desarrollo, no sólo para capacitar individuos, sino para establecer pronto instituciones de formación profesional.

21. La Asamblea Mundial de la Salud ha recomendado también que los gobiernos fijen ciertos índices de su situación sanitaria actual, a fin de que puedan estimar los progresos realizados hacia los objetivos que se hayan fijado para el Decenio, y que hayan definido en sus planes sanitarios nacionales. En muchos de los países insuficientemente desarrollados la elevada incidencia de enfermedades transmisibles constituye un obstáculo que impide elevar el nivel de vida. La experiencia de la OMS ha demostrado que para romper el círculo vicioso de la enfermedad, la baja productividad y la miseria, hay que atacar enérgicamente sus causas biológicas mediante campañas globales permanentes contra las enfermedades transmisibles más generales. En consecuencia, la Asamblea Mundial de la Salud ha propuesto lanzar durante el Decenio un ataque intenso contra algunas de las enfermedades transmisibles más generales con miras a su erradicación o, por lo menos, a su reducción hasta un punto en que dejen de constituir un peligro para la salud pública o para la economía. Asimismo, es preciso tratar de impedir las muertes prematuras y disminuir el índice de mortalidad infantil durante el Decenio. La nutrición deficiente también representa un problema inmediato; en colaboración con la FAO, la OMS intensificará el programa relativo a los aspectos sanitarios de la nutrición deficiente. Finalmente, se emprenderá una campaña en pro del saneamiento del medio ambiente, empezando por un programa acelerado de abastecimiento de agua para las colectividades.

22. La Asamblea Mundial de la Salud ha recomendado además a los países que dediquen más recursos a la lucha contra las enfermedades y al mejoramiento sanitario. El Secretario General interino ha dicho que durante el Decenio deberían duplicarse los gastos destinados a la salud pública en las regiones insuficientemente desarrolladas. La OMS espera que se alcance esa modesta meta.

23. Los numerosos países que acaban de lograr su independencia, tratan de conseguir también una independencia tecnológica que les permita trabajar con eficacia para liberarse de las enfermedades, de la pobreza y de la ignorancia. El Decenio para el Desarrollo puede contribuir en forma decisiva a este fin.

24. La Asamblea Mundial de la Salud ha adoptado un programa de acción, y la OMS posee la estructura, la experiencia, las técnicas y los servicios necesarios para ponerlo en práctica. Lo que necesita la OMS son recursos adicionales, tanto humanos como financieros, que le permitan contribuir al logro de los objetivos del Decenio.

25. El Sr. ERCHOV (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

declara que la contribución de la UNESCO al Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se resume en la primera adición al informe del Secretario General (E/3613/Add.1); en el informe propiamente dicho (capítulo III) se señala la importancia del factor humano en el desarrollo y la función que desempeñan la educación y la ciencia en el mejoramiento de la productividad de la mano de obra.

26. La UNESCO desarrolla ya actividades a largo plazo en las esferas de su competencia; desde 1959 ha organizado varias conferencias en las que los países de Africa, Asia y América Latina han expuesto las finalidades a que aspiran en el desarrollo de sus sistemas de enseñanza; ha establecido prioridades (por ejemplo, la formación de maestros) y ha calculado el costo de los programas que se iniciarán y el volumen de la ayuda externa que deberá proporcionarse. Los gobiernos de los países de África han decidido aumentar los gastos de educación al 4% del producto nacional bruto para 1965, al 5% para 1970 y al 6% para 1980; los de los países de América Latina tienen como objetivo alcanzar el 4% para 1965, y en Asia la meta es alcanzar entre el 4 y el 5% para 1980 (E/3613/Add.1, contestación de la UNESCO, sección A, párrafo 6).

27. Además, se ha iniciado un programa de planificación a largo plazo para el desarrollo de los medios de información, y la UNESCO ha preparado, en la esfera de las ciencias exactas y naturales, un plan para la coordinación de las investigaciones científicas en el plano nacional y en el internacional, la exploración del globo terráqueo y otras investigaciones científicas conexas, y la aplicación de la ciencia y de la tecnología en la industrialización de los países en vías de desarrollo. Por consiguiente, en el momento en que la Asamblea General aprobó su resolución 1710 (XVI), la UNESCO tenía ya preparados planes y objetivos concretos en diversos campos de su competencia.

28. Una de las tareas más urgentes y más importantes de la UNESCO es la formación de expertos en planificación de la enseñanza. Con este fin, se propone establecer en París, en colaboración con el Banco Internacional y previa consulta con las Naciones Unidas y los organismos interesados, un instituto internacional para la planificación de la enseñanza. Los expertos que se formen en el instituto se encargarán de la planificación de los servicios de enseñanza en sus países respectivos, de enseñar esta materia en los institutos regionales de planificación y desarrollo, o bien participarán en las misiones de expertos de la UNESCO encargadas de asesorar a los gobiernos a este respecto.

29. Otra contribución importante de la UNESCO al Decenio es la lucha contra el analfabetismo y el programa de educación para adultos, para lo cual ha preparado un ambicioso plan decenal que será presentado a la Conferencia General en 1963. A la comunidad internacional incumbirá decidir si puede proporcionar los recursos necesarios para la eliminación del analfabetismo. De todos modos, con los recursos extrapresupuestarios (procedentes del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y del Fondo Especial), que ascenderán para el ejercicio financiero de 1963-1964, a una cantidad mayor que el presupuesto ordinario de la Organización, podrán dedicarse más fondos a las actividades prioritarias que son precisamente las adecuadas al Decenio.

30. La UNESCO considera que debe prestar una aportación positiva al éxito de esta empresa común y que está ya en condiciones de hacerlo en las esferas de su propia competencia. Está convencida de que el único método para lograr un progreso efectivo estriba en que cada organización desarrolle un programa dentro de su propia esfera de competencia, y que el mecanismo existente de coordinación se emplee para evitar que se malgasten esfuerzos y recursos.

*El Sr. Michalowski (Polonia) vuelve a ocupar la presidencia.*

31. El Sr. DAVIES (Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial) dice que es evidente que los fines de la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General sólo pueden lograrse si los proyectos nacionales correspondientes se conciben y aplican sobre una base bien equilibrada y coordinada.

32. El Comité Ejecutivo de la OMM en su reunión anual, celebrada en junio de 1962, examinó la resolución 1710 (XVI), y aprobó una resolución relativa a la función de la OMM en el programa. En esta resolución se apoya calurosamente la iniciativa de la Asamblea General y se toma nota con satisfacción de la importancia que se da al aprovechamiento de las posibilidades científicas y tecnológicas para acelerar el desarrollo.

33. El interés de la OMM en el programa del Decenio para el Desarrollo estriba fundamentalmente en que es indispensable en múltiples aspectos conocer las condiciones atmosféricas y el clima de un país así como aplicar los conocimientos y técnicas meteorológicas e hidrológicas para el pleno desarrollo económico de ese país. Por ejemplo, el desarrollo de los recursos hidráulicos, inclusive la utilización eficaz del agua disponible para las centrales hidroeléctricas, los planes de irrigación y el abastecimiento de agua para el consumo humano e industrial dependen de muchos factores meteorológicos e hidrológicos. En el pasado se ha descuidado a veces la importancia de esos factores primordiales y debido a ello han fracasado proyectos costosos. A este respecto, acaba de celebrarse en la Secretaría de la OMM la novena reunión anual entre organismos sobre recursos hidráulicos en la cual las Naciones Unidas y los organismos especializados interesados han tratado de una acción concertada en esa esfera, con inclusión de planes coordinados para un decenio hidrológico.

34. Del mismo modo, en cada país la agricultura depende en gran parte del clima, pues éste influye en la elección de los cultivos; se sabe que la propagación de muchas enfermedades de las plantas está relacionada con los factores meteorológicos. La meteorología desempeña también un papel importante en la aviación, la marina y la industria; no sólo la industria necesita agua, sino que las condiciones atmosféricas influyen en la lucha contra la contaminación causada por las emanaciones de origen industrial, inclusive las emanaciones radioactivas procedentes de reactores atómicos. También se ha registrado una evolución prometedora en cuanto a la utilización de la energía eólica y de la energía solar como nuevas fuentes de energía.

35. En relación con el programa del Decenio para el Desarrollo, la OMM instará a todos los gobiernos a

que presten atención a los factores meteorológicos e hidrológicos al preparar los planes nacionales de desarrollo. Todos los gobiernos debieran darse plenamente cuenta de las aplicaciones prácticas de la meteorología en los asuntos económicos, y, por su parte, los servicios nacionales de meteorología e hidrología deberían estar lo suficientemente desarrollados para desempeñar por entero su función en la aplicación de planes nacionales. La cuestión de la formación profesional está estrechamente vinculada a la función de los servicios nacionales de meteorología e hidrología; la OMM ha estudiado la cuestión general de la formación profesional en meteorología, especialmente en los nuevos Estados independientes y tiene el propósito de acentuar sus esfuerzos durante el decenio próximo a fin de resolver la escasez de meteorólogos en el mundo entero.

36. La OMM se ocupará de que, en la medida de lo posible, los nuevos e importantes progresos científicos y tecnológicos que se han producido en estos últimos tiempos, se pongan al servicio de todos los países. Uno de los adelantos importantes es el empleo de satélites meteorológicos: la OMM ha preparado un informe detallado (E/3662) sobre los usos de esos satélites; propone un sistema de vigilancia meteorológica mundial, mediante el cual los datos relativos al mundo entero, proporcionados por satélites meteorológicos lanzados con arreglo a un plan convenido internacionalmente, se pondrían rápidamente a disposición de todos los países. En el informe se esboza también un programa para los diez próximos años cuya progresiva aplicación tendrá una influencia importante en el Decenio para el Desarrollo. Aunque sus beneficios se dejarán sentir en todos los países, las regiones (en especial, las tropicales y subtropicales) donde es especialmente difícil disponer de un servicio meteorológico en la actualidad, recibirán una ayuda muy considerable. Es interesante observar que, en la preparación de ese informe, la OMM contó con la ayuda de hombres de ciencia de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, hecho alentador de colaboración de los dos países que están a la cabeza en esta materia.

37. El Sr. MARLIN (Organización de Aviación Civil Internacional) manifiesta que el incremento del transporte aéreo es uno de los factores que más han contribuido a estimular la preocupación por el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, ya que gracias a él los lugares más remotos son accesibles para aquellos a quienes incumbe determinar qué políticas han de adoptarse.

38. La OACI ha contribuido a la expansión de la red de líneas aéreas desde la guerra y ha ayudado a los países en proceso de desarrollo a construir aeropuertos, a instalar servicios auxiliares para las comunicaciones y la navegación, a organizar el control del tráfico aéreo y a crear los servicios aeronáuticos indispensables. Desde un principio, se dio especial importancia a la capacitación del personal, y se han graduado cerca de 5.000 técnicos de las escuelas de la OACI así como en los cursos organizados en virtud del Programa Ampliado de Asistencia Técnica. La creación del Fondo Especial dio nuevo impulso a estas actividades, pero aún queda mucho por hacer. Las finalidades que se persiguen son la velocidad, la eficiencia y la regularidad de los vuelos. Como

parte de los planes de desarrollo económico deben establecerse rutas aéreas nacionales y mejorarse los reglamentos relativos a la velocidad, la concesión de licencias, la aeronavegabilidad y la conservación y reparación de los aparatos. En ningún lugar debe permitirse la menor transacción en cuanto a las normas relativas a la seguridad, y todo país debe cumplir los requisitos técnicos sea cual fuere el nivel de su desarrollo económico. A este respecto incumbe a la OACI la obligación especial de ayudar a los países poco desarrollados.

39. Otra tarea importante que habrá de emprenderse en colaboración con las comisiones económicas regionales es el estudio de los requisitos del transporte aéreo y la coordinación de éste con otras formas de transporte sobre una base regional.

40. El transporte aéreo ha contribuido mucho al desarrollo económico en un corto espacio de tiempo al proporcionar una forma de transporte que puede empezar a funcionar con un mínimo de inversión de capital en países que padecen la desventaja de la falta de comunicaciones y en aquellos lugares donde existen obstáculos naturales para otras formas de transporte. La OACI espera desempeñar la parte que le corresponde en el Decenio para el Desarrollo cuyos objetivos apoya calurosamente.

41. El Sr. ABOU GABAL (Observador de la República Árabe Unida), que interviene a invitación del PRESIDENTE, dice que su Gobierno ha advertido con gran preocupación que, en los últimos diez años, ha ido disminuyendo la participación de los países en vías de desarrollo en la expansión del comercio mundial y que los precios de sus productos primarios tienden en general a la baja mientras suben los precios de los artículos manufacturados. El empeoramiento de la relación de intercambio de los países en proceso de desarrollo influirá gravemente en sus posibilidades de llevar a cabo los planes de desarrollo económico y social. Incluso si se proporciona más ayuda financiera internacional a los países en vías de desarrollo, su posición en lo que respecta al comercio seguirá siendo precaria a menos que puedan obtener ingresos mayores de sus exportaciones.

42. Además, el comercio entre los países en vías de desarrollo y los países industrializados aumenta con más lentitud que el comercio de los países industrializados entre sí. También produce preocupación el hecho de que algunos países industriales han liberalizado el comercio entre ellos manteniendo a la vez restricciones frente a terceros países, y de que se toman disposiciones para ampliar esas zonas comerciales. Esas restricciones constituyen una grave amenaza para la estabilidad del comercio internacional y perjudican su expansión. Reconociendo la importancia de aumentar los ingresos procedentes de la exportación de los países en proceso de desarrollo, la Reunión de Ministros del AGAAC aprobó una declaración en noviembre de 1961 en la que se propone una serie de medidas que deberían adoptarse para remediar la situación. Si se aplican seriamente esos principios, se beneficiarán en general los dos grupos de Estados.

43. El Gobierno de la República Árabe Unida acoge con beneplácito la idea, mencionada en la resolución

1707 (XVI) de la Asamblea General, de celebrar una conferencia internacional sobre los problemas del comercio internacional, ya que esa conferencia ofrecerá una ocasión para un cambio de impresiones y para celebrar consultas sobre los medios de resolver los problemas con que se enfrentan algunos países. También proporcionará la oportunidad de llegar a un acuerdo sobre las medidas destinadas a lograr un comercio equilibrado y una expansión más dinámica.

44. Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Asamblea General y los principios que contiene la declaración del AGAAC, se celebra actualmente en El Cairo una conferencia económica internacional a la que asisten países del mundo entero. Los participantes podrán discutir ampliamente diversos problemas del desarrollo del comercio y esperan contribuir en forma positiva a la propuesta conferencia de las Naciones Unidas. El Sr. Abou Gabal distribuirá el texto de una declaración que ha hecho el representante de la República Árabe Unida en la conferencia de El Cairo, la cual contiene una información completa sobre la actitud de su Gobierno.

45. El Sr. BARTON (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), hablando por invitación del Presidente, dice que su Confederación apoya toda iniciativa encaminada a ayudar a las naciones menos favorecidas a liberarse de la miseria y emprender un rápido desarrollo económico y social. La CIOSL, juntamente con sus organizaciones afiliadas, desempeña una activa función en el esfuerzo que se despliega con esa finalidad. En consecuencia, la CIOSL acoge complacida la idea de un Decenio para el Desarrollo, tanto más cuanto que, desde hace más de tres años, ha estado preconizando lo que ha llegado a ser una piedra angular de todo el Decenio para el Desarrollo: la propuesta de que todo país industrial rico contribuya por lo menos con el 1% de sus ingresos nacionales a ayudar a los países en proceso de desarrollo.

46. Los países industriales ricos no sólo tienen una obligación moral de modificar la disparidad existente: les interesa hacerlo así, ya que está en juego la unidad del mundo.

47. El movimiento de las organizaciones sindicales libres, que ha luchado constantemente contra la explotación y la humillación de los trabajadores, se mantiene alerta a la injusticia social y económica. En su lucha contra la injusticia, el movimiento favorece no sólo los intereses de los trabajadores sino los de toda la sociedad.

48. En algunos sectores se sostiene todavía la opinión miope de que redundaría en beneficio de los países industriales importadores el mantener precios bajos e inestables para los alimentos, las materias primas y otros productos básicos producidos en los países insuficientemente desarrollados. Pero incluso desde un punto de vista económico estricto ese parecer es evidentemente erróneo; en tanto que en los países en vías de desarrollo quedan todavía sin tocar mercados potencialmente enormes, muchos países industriales padecen de excedentes de mercancías y de un exceso de capacidad de producción. Además, salvo que se adopte una política eficaz para un rápido desarrollo económico y social, muchos de los países más pobres correrán el peligro de sucumbir al totalitarismo, con desastrosas consecuencias para ellos

y para la democracia en todo el mundo. Esta es otra de las razones que explican por qué el movimiento sindicalista está tan profundamente interesado en los proyectos de desarrollo, ya que, bajo el totalitarismo, los trabajadores se ven privados de sus derechos más elementales y de su dignidad humana.

49. El informe del Secretario General concede acertadamente tanta importancia a la diversificación como al incremento cuantitativo. Dar una importancia excesiva a la industrialización equivale a volver, aunque de otra manera, a la vieja práctica imperialista que consistía en fomentar sectores aislados de la economía sin preocuparse de mantener un justo equilibrio. En algunos países insuficientemente desarrollados, existen instalaciones industriales ultramodernas que dependen tanto de los mercados extranjeros como los productores de los productos primarios. En muchos casos, este tipo de industrialización se inició en la época colonial; un ejemplo notorio es la automatización en el Congo. Si se concede a la industrialización una importancia desmedida, se corre el riesgo de acabar en una estructura totalitaria en la cual la propia industria absorbe la mayor parte de la producción industrial.

50. Aparte del aumento y de la diversificación, un tercer objetivo importante es la integración nacional o regional de la economía. El Sr. Barton considera necesario dar alguna explicación de lo que entiende por economía integrada. En el *Estudio Económico Mundial, 1961* (E/3624 y Add.1 a 6) se felicita a algunos países en vías de desarrollo por haber hecho progresos hacia la autonomía económica. Sería sumamente lamentable que esto se convirtiera en el objetivo último de la integración: la autarquía del bloque soviético ha obstaculizado los esfuerzos desplegados en pro de una asistencia coordinada a los países poco desarrollados. Una economía nacional o regional verdaderamente integrada no es la que está aislada, mediante barreras, del mundo exterior, sino aquella en que los diferentes sectores están íntimamente vinculados y donde las relaciones con el exterior se hallan determinadas por las necesidades internas.

51. El informe del Secretario General destaca acertadamente la importancia de la planificación y de una detenida labor preparatoria, pero al parecer ve la planificación de una manera algo ingenua. La realidad es que la planificación se viene practicando desde hace varios decenios, algunas veces con resultados notables, pero en otras ha producido depresiones e incluso desastres tales como el hambre que siguió al primer plan quinquenal soviético y a la colectivización de la agricultura. Si la planificación ha de ser uno de los instrumentos principales del Decenio, los planificadores deben aprender de la experiencia pasada para evitar así que se vuelvan a repetir los mismos errores. Una buena planificación no ha de procurar forzar los procesos económicos para que se adapten a planes preestablecidos. Debe ser un proceso constante en el que la previsión sea más importante que la determinación de los objetivos y en el que la revisión de éstos a la luz de los acontecimientos sirva de oportuno contrapeso. No debe ser un campo reservado a los economistas o a los gobiernos sino una empresa democrática en el que participen todos los grupos sociales interesados.

52. En este aspecto, el informe del Secretario General es un paso hacia atrás si se compara con el informe del Comité de Desarrollo Industrial (E/3600 y Corr.1), el cual dice que los sindicatos deben intervenir en la planificación del desarrollo industrial desde su fase inicial. Aunque ese principio ha sido aceptado, la Secretaría lo ha pasado por alto. Esto resulta tanto más sorprendente cuanto que en el informe del Secretario General se afirma que el éxito del Decenio depende, en primer lugar, de la capacitación de los trabajadores de los diversos niveles de la actividad económica y también de su apoyo a los planes de desarrollo. La expresión «recursos humanos» (capítulo III) es ofensiva porque sugiere que se puede considerar a los trabajadores como recursos monetarios, bienes de capital o materias primas y que los planificadores pueden asignarles el empleo que sea más eficaz. En la industria hay dos partes y en una sociedad democrática moderna una y otra deben poder reunirse en la mesa de las negociaciones. Confía en que la Secretaría procederá a un nuevo examen y rectificará sus puntos de vista sobre esta importante cuestión. No obstante, la CIOST con sus 56 millones de miembros en 97 países desempeñará la función que le ha sido asignada en el desarrollo de los países menos favorecidos.

53. Las funciones de los sindicatos en los países en vías de desarrollo son vastas, mucho más amplias que en los países industriales. Las condiciones de trabajo suelen ser aterradoras en los países en desarrollo, pero no es éste el problema más difícil. La industrialización acelerada crea enormes masas de gentes desarraigadas que van a vivir a las ciudades, atraídas por los salarios mayores de la industria y temerosas de un medio que no les es familiar. Los sindicatos tienen una función importante que desarrollar para reducir el número excesivo de pequeños comerciantes y artesanos que provoca esa situación y para fomentar programas adecuados de capacitación. También tienen que alentar a la gente del campo a trabajar en la construcción de alojamientos antes de buscar trabajo en las fábricas.

54. Los sindicatos locales, dirigidos democráticamente por sus propios afiliados, pueden ayudar a los trabajadores desarraigados a que establezcan nuevas relaciones en un nuevo ambiente social. Todas esas funciones suponen la participación sindical en la planificación de industrias pequeñas y grandes, en la organización de bolsas del trabajo y en la ejecución de planes de formación profesional.

55. La actitud de la Secretaría de las Naciones Unidas respecto de los sindicatos tiene su importancia. Un enfoque constructivo de la Secretaría ayudaría a convencer a los gobiernos de algunos países en proceso de desarrollo de que están causando perjuicios a sus propios países poniendo obstáculos, ya sea mediante medidas represivas o con prácticas paternalistas, al auge de los sindicatos independientes. A no ser que cambie la situación en esos países, el movimiento sindical libre tendrá que reanudar la lucha por el reconocimiento de sus derechos que ya libró antes en los países industriales. La preocupación auténtica de los sindicatos por un rápido desarrollo económico no puede hacer que pasen por alto las consecuencias sociales de la industrialización.

56. El Sr. PELT (Federación Mundial de Asociaciones

pro Naciones Unidas), hablando por invitación del Presidente, dice que los problemas que plantea la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General habían sido debatidos en la 17.<sup>a</sup> Asamblea Plenaria de la Federación, que destacó la necesidad de que el desarrollo económico sea ordenado y equilibrado y vaya acompañado de un desarrollo social. Le complace ver que en el informe del Secretario General se reconoce esta relación recíproca.

57. La Asamblea de la Federación, a la que asistieron miembros de los países tanto desarrollados como en proceso de desarrollo, trató de formular propuestas prácticas para el Decenio. Se sugirió, en particular, que todos los países aumenten inmediatamente y de manera proporcional sus contribuciones al PAAT y al Fondo Especial de manera que los fondos de que dispongan estos dos programas alcancen la suma de 150 millones de dólares, como se pide en la resolución 1529 (XV) de la Asamblea General. Se puso claramente de manifiesto que una vez que se destinen a fines pacíficos los gastos que se dedican a los armamentos, mejorarán considerablemente las condiciones económicas y sociales en el mundo. Se sugirió asimismo que se fomente la expansión de la industria y el comercio, dando especial importancia a la función que han de desempeñar las comisiones económicas regionales. Se concedió gran importancia al aumento de los servicios de formación profesional y al incremento del número de expertos en los programas bilaterales y multilaterales. También se puso de relieve por último que el programa del Decenio para el Desarrollo debe prepararse en estrecha cooperación con los organismos especializados.

58. Aunque sus resoluciones no contienen propuestas técnicas detalladas, la Asamblea de la Federación no ha hecho caso omiso de ciertos otros problemas tales como la reforma agraria y los métodos de la industrialización, respecto de los cuales los países en proceso de desarrollo necesitan el asesoramiento de expertos seguros y desinteresados. Esos países, aunque se dan cuenta de que han de atraer capital extranjero, desean también quedar protegidos contra una salida indebida de los ingresos nacionales. Como es lógico, como contrapartida deberán estar dispuestos a prestar una protección adecuada al capital extranjero. Debido a su gran interés en los problemas alimentarios, la Asamblea de la Federación ha consagrado largos debates a la campaña « Lucha contra el Hambre » de la FAO.

59. Como quiera que el éxito o el fracaso del Decenio dependerán de que logre el apoyo de toda la población, la Asamblea de la Federación ha estimado que es indispensable mejorar la condición jurídica y social de la mujer así como su educación y formación profesional en muchos países en vías de desarrollo, con objeto de que las mujeres puedan contribuir al progreso económico y social de sus respectivos países. También se ha tratado de la función que corresponde a la juventud, y el Sr. Pelt reitera su sugerencia de que la Junta de Asistencia Técnica estudie el plan de empleo de jóvenes en los proyectos de desarrollo nacionales e internacionales con carácter voluntario e semivoluntario. La información y la enseñanza figuran entre los objetivos fundamentales de la Federación y ambas van a desempeñar una gran función en el Decenio. El Sr. Pelt promete la colaboración de la Federación para apoyar el programa para el Decenio.

60. El Sr. KLUTZNICK (Estados Unidos de América), refiriéndose a una fase anterior del debate, dice que el representante de la Unión Soviética (1216.<sup>a</sup> sesión), apoyado por el representante de Polonia (1217.<sup>a</sup> sesión), ha interpretado mal las palabras del Sr. Stevenson en la 1214.<sup>a</sup> sesión, al deducir que el Decenio para el Desarrollo se va a utilizar para fortalecer la Comunidad del Atlántico. Con objeto de disipar el error cita un trozo de la declaración del Sr. Stevenson, que dice así: « Estamos decididos a que la Comunidad del Atlántico, lejos de oponerse al interés general, siga la dirección adecuada para impulsar y vigorizar la libertad económica y política de todo el mundo y, sobre todo, los intereses de las naciones en vías de desarrollo. Actualmente pesa sobre el comercio internacional el gran signo de interrogación del ingreso de la Gran Bretaña en el Mercado Común. Cualquiera que sea el resultado de las negociaciones entabladas está claro que en la Europa occidental existe un nuevo gigante económico. Es indispensable que sea un gigante liberal, con bajos aranceles aduaneros, dispuesto a la cooperación, a participar en acciones políticas conjuntas que pongan término al desequilibrio del comercio mundial y a tratar de que se adopten políticas positivas que den a los países en vías de desarrollo mayores ventajas y un mayor acceso a los mercados europeos. Trataremos en todas las circunstancias de demostrar que los afortunados y adelantados del mundo estamos formando una asociación no para rehuir nuestras responsabilidades humanas comunes sino para asumirlas con mayor eficacia, no para contemplar nuestra propia prosperidad sino para afrontar nuestras tareas comunes al servicio de la humanidad. Eso es lo que prometemos al Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.»

61. Le ha causado impresión al Sr. Klutznick lo que dijo el representante de la India en la 1215.<sup>a</sup> sesión de que no es la disparidad existente entre los países adelantados y los que están en vías de desarrollo, ni el desarrollo económico de los primeros lo que constituye un problema, y que una prosperidad mayor en todas partes reforzará el esfuerzo común en pro del desarrollo.

62. En cada nación hay algunas demandas internas que no están satisfechas: ocurre así incluso en los Estados Unidos, pese a su alto nivel de prosperidad. No se trata de desanimar a los países económicamente desarrollados de que efectúen nuevos progresos que, de hecho, producirán recursos adicionales y contribuirán a ampliar los mercados que necesitan los países en vías de desarrollo; lo que hace falta es ayudar a estos últimos a elevar su nivel de vida.

63. El Mercado Común Europeo es beneficioso: una Europa occidental en depresión económica no sería una ventaja. Los problemas que el Mercado Común plantea a los Estados Unidos y a otros países son beneficiosos en tanto constituyen un reto. Según un importante debate sostenido en los Estados Unidos en relación con el Mercado Común, habrán de efectuarse reajustes en relación con este nuevo acontecimiento favorable. Es más fácil resolver los problemas de la prosperidad que los de la depresión. No serviría de nada cortar el impulso hacia el progreso de los países adelantados; al contrario, es su progreso lo que les permitirá ayudar a los países en vías de desarrollo a resolver sus problemas.

64. El Sr. Klutznick está de acuerdo con lo dicho en la 1218.ª sesión por el representante de Jordania de que el Decenio para el Desarrollo no debe ser un campo de batalla para una guerra fría entre sistemas económicos y sociales diferentes. Como el Sr. Stevenson ha dicho: «Ninguna sociedad y ningún sistema tiene soluciones para todo por mucho que sienta la tentación de decir que las tiene. Todos debemos compartir nuestra experiencia y ver si podemos hacer las cosas mejor, ¿y dónde podemos hacerlo de manera más constructiva que dentro del sistema de las Naciones Unidas al que ya hemos dado nuestro asentimiento y apoyo?».

65. El orador no quiere ensalzar el éxito de la libre empresa que proporciona un buen nivel de vida y permite ayudar a los menos favorecidos. Tiende una mano amistosa a todos los que toman parte en el Decenio para el Desarrollo a fin de que todos, animados de un espíritu de cooperación y no de competencia, emprendan un decidido ataque contra la miseria, la ignorancia y la enfermedad.

66. El Sr. ARKADEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) conviene en que los planes a largo plazo para fomentar el desarrollo no deben convertirse en un campo de batalla para la guerra fría. La Unión Soviética ha votado a favor de la resolución 1710 (XVI) y aportará una contribución concreta al examen de las medidas propuestas en el informe del Secretario General, en interés de las finalidades de las Naciones Unidas y para ayudar a los países poco desarrollados a resolver los problemas que no pueden abordar sin ayuda. Es posible que otras delegaciones tengan opiniones diferentes de las de la suya en lo que atañe a la aplicación de la resolución. Si se ha interpretado mal la declaración del Sr. Stevenson es indudable que la culpa la tiene en cierto modo el orador. Otros trozos de su discurso, que no ha citado el representante de los Estados Unidos, se prestan a ser interpretados en el sentido de que las Naciones Unidas y los organismos especializados sirven para vigorizar la Comunidad del Atlántico. No se ha sugerido que esa interpretación se deba a algún error.

67. El representante de los Estados Unidos ha hecho a la delegación de la Unión Soviética el reproche de dedicarse a la propaganda y ha dado a entender que no aporta ninguna contribución constructiva al debate. No hubiera tenido el orador la temeridad de formular las mismas críticas contra la delegación de los Estados Unidos, a pesar de que recurre a la propaganda del género que se hace en la prensa de los Estados Unidos. Esos ataques son tendenciosos y carentes de objetividad, como lo es la afirmación de que la delegación de la Unión Soviética cambió de idea al retirar su enmienda al texto que luego pasó a ser la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General. Esa enmienda tenía por objeto subrayar la necesidad de poner término a las consecuencias del colonialismo y fue retirada no porque hayan dejado de sentirse esas consecuencias sino porque a las Potencias occidentales y los Estados Unidos les molestan, como es de comprender, esas alusiones y hubieran dispuesto las cosas de tal manera que en la votación se hubiera rechazado la enmienda. No

puede decir por qué determinados Estados, entre los que figuran Bélgica, los Estados Unidos, Francia, Portugal, el Reino Unido y la Unión Sudafricana, no votaron a favor de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV) de la Asamblea General], pero se ve obligado a señalar que expresa la voluntad de los pueblos y entraña un compromiso solemne de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La referida enmienda de la Unión Soviética se basaba en esa Declaración, que debería haber servido de orientación para preparar los programas del Decenio para el Desarrollo y elaborar el informe del Secretario General. En vez de eso, se ha hecho caso omiso de los principios enunciados en la Declaración. Los representantes de los Estados Unidos están tratando de demostrar lo indemostrable, pero la delegación de la Unión Soviética continuará insistiendo para que el Secretario General y el Consejo tengan en cuenta esas recomendaciones.

68. El Sr. KLUTZNICK (Estados Unidos de América) deplora que el representante de la Unión Soviética no asistiera a las negociaciones que se desarrollaron en la Segunda Comisión en el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General y que no haya advertido el hecho de que en el quinto párrafo del preámbulo de la resolución 1710 (XVI) se alude a la Declaración. Lamenta también que el representante de la Unión Soviética haya nuevamente mal interpretado las palabras del Sr. Stevenson. Le pide encarecidamente que lea detenidamente la declaración del Sr. Stevenson y así comprobará que la interpretación que ha dado a sus palabras es completamente errónea.

69. El Sr. ARKADEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que nunca se negaría a estrechar una mano amistosa que se tienda sinceramente pero que no puede hacer ninguna concesión en lo que se refiere a los principios. La verdad debe prevalecer y es inútil negar que las consecuencias del colonialismo siguen persistiendo y que ciertos países están luchando todavía por obtener su independencia.

70. Desea también aprovechar la oportunidad para refutar la afirmación hecha por el Sr. Stevenson en la 1216.ª sesión de que la Unión Soviética es responsable de que los Estados Unidos hayan reanudado los ensayos con armas nucleares a gran altura. La realidad es que formaban parte de los planes estratégicos de los Estados Unidos. Ha sido el Gobierno de la Unión Soviética el que ha formulado propuestas para el desarme, para la cesación de los ensayos con armas nucleares y para una prohibición absoluta de los armamentos nucleares.

71. EL PRESIDENTE declara cerrado el debate general sobre el tema 4 y propone que se remita este tema al Comité de Asuntos Económicos con los proyectos de resolución presentados (E/L.957 y Corr.1, E/L.958 y Add.1, E/L.960).

*Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.